



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 06 de septiembre de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 6463/2022, mediante el cual la Señora Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología, Dra. Sara Verónica FASULO, solicita la adquisición de materiales para la instalación de estructuras divisorias internas con módulos de construcción en seco, en las oficinas donde funcionará el CIAP (Centro Integral de Atención Psicológica) perteneciente a la Facultad de Psicología de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 422/2022, de fecha 02 de Agosto de 2022, aprobó la documentación conducente a la adquisición de lo solicitado, autorizando a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 108/2022, con fecha de apertura de ofertas el día 11 de Agosto del corriente, obrando a fs. 37/38 la pertinente Acta de Apertura.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto de la adjudicación a fs. 77/78 respectivamente.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 13.248,00) a la firma: "GOMEZ CONSTRUSHOP S.A".

Que cabe mencionar que la Dirección de Compras y Contrataciones toma intervención a fs. 72/75 evaluando el aspecto formal de la firma que es intención contratar, obteniendo constancias de inscripción de AFIP, comprobantes de No sanciones en REPSAL y vigencia del Certificado Fiscal para Contratar (Comprobante de No deudas líquidas y exigibles por obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social), SIPRO/COMPR.AR.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 – 011 – Rectorado – Institucional – (GP. 1016 - \$ 13.248,00) – 2/234 (\$ 1.124,00), 2/255 (\$ 4.411,00), 2/258 (\$ 470,00), 2/275 (\$ 2.073,00), 2/279 (\$ 5.170,00), Presupuesto Ordinario – Ejercicio 2022.

Que el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018, Resolución R. n° 428/2020 y Ordenanza C.S. n° 32/2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 108/2022 a la firma: “GOMEZ CONSTRUSHOP S.A. – (CUIT N°: 30-71089024-9)”, por la suma total de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 13.248,00), para la provisión de materiales para la instalación de estructuras divisorias internas con módulos de construcción en seco, en las oficinas donde funcionará el CIAP (Centro Integral de Atención Psicológica) perteneciente a la Facultad de Psicología de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, a la firma “GOMEZ CONSTRUSHOP S.A., por la suma total de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 13.248,00).

ARTICULO 3º: El gasto se deberá afectar con cargo a 001 – 011 – Rectorado – Institucional – (GP. 1016 - \$ 13.248,00) – 2/234 (\$ 1.124,00), 2/255 (\$ 4.411,00), 2/258 (\$ 470,00), 2/275 (\$ 2.073,00), 2/279 (\$ 5.170,00), Presupuesto Ordinario – Ejercicio 2022.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

SRP

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

Hoja de firmas